

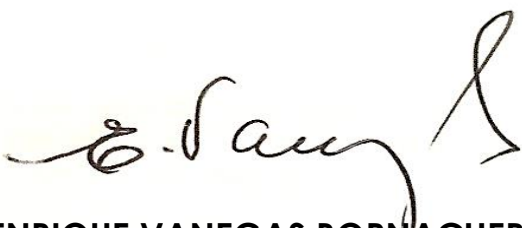


TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA CIVIL – FAMILIA
Correo electrónico: secscfsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N°. 080

1	EJECUTIVO PROMOVIDO POR AMÍN NAMÉN RENGIFO CONTRA LUISA FERNANDA CHEDRAUI ESCANDÓN. (MAG. PONENTE: DR. RODRIGUEZ AKLE)	Agosto 10/2020, Rad. 2017.00086.03- Revoca el auto del 26 de agosto de 2019. Ver Auto
2	RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL PROMOVIDO POR TOMÁS ALONSO LÓPEZ MORALES, MÓNICA MARÍA GUARNIZO ALVARADO, JHONATÁN ALONSO Y PATRY LÓPEZ CONTRA JUAN CARLOS PINEDA, EXPRESO ALMIRANTE PADILLA S.A. Y RAFAEL ELÍAS TORRES TEJERA (MAG. PONENTE: DRA. FERNÁNDEZ DE CASTRO)	Agosto 10/2020, Rad. 2018.00071.01- (2 providencias) Revoca el numeral cuarto y parcialmente el quinto de la sentencia dictada el 24 de octubre de 2019. Reconoce personería abogada sustituta.
3	REIVINDICATORIO INSTAURADO POR JOSÉ GULLERMO DUARTE MENDOZA, VICENTE BUSTOS BEJARANO Y ALFONSO GAITÁN FUENTES CONTRA LA VOZ DE LA CONQUISTA LTDA, NELSY MORA DE HURTADO Y GILDARDO HURTADO, (MAG. PONENTE: DRA. FERNÁNDEZ DE CASTRO)	Agosto 10/2020, Rad. 2019-00213-00- Rad. de origen 1989-00837-01. Denegar la petición incoada. Ver Auto
4	SUCESIÓN DEL CAUSANTE SEÑOR ANTONIO RUDECINDO CARRILLO VILLA, EL CUAL FUE PROMOVIDO POR LOS SEÑORES MANUEL SALVADOR CARRILLO TOBIAS Y ARMANDO RAFAEL CARRILLO TOBIAS. (MAG. PONENTE: DR. RODRIGUEZ AKLE)	Agosto 10/2020, Rad. 2020.00162.00. Inadmite demanda de revisión, Ver Auto

Santa Marta, once (11) de agosto de dos mil veinte (2020).



ENRIQUE VANEGAS BORNACHERA

Secretario